

Pásese al software libre

Autor José J. Grimaldos

Por fin comienzan a aparecer en los medios de comunicación de carácter general artículos e intervenciones objetivas de personas bien documentadas que analizan situaciones relacionadas con las nuevas tecnologías teniendo en consideración cuestiones propias del Software Libre.

Éste es el caso del artículo *¿Tecnología obsoleta? Pásese al software libre* de Carlos Sánchez Almeida , un destacado abogado especializado en los derechos civiles en Internet y colaborador de diversos medios de comunicación. En concreto, el artículo responde a una cuestión planteada por un lector del Navegante , el suplemento de tecnología del periódico El Mundo :

La pregunta es bien simple. Imaginemos que tengo un 'software' o un 'hardware' que sólo, única y exclusivamente funciona con un sistema operativo que el fabricante ha dejado de vender. El funcionamiento de mi empresa depende exclusivamente de ese sistema operativo para que determinado software y hardware funcionen. Y se me han roto 3 ordenadores por lo que me he comprado otros 3 nuevos. Me pongo en contacto con el fabricante de dicho sistema operativo y me dice que ya no me lo vende, que me vende una actualización que es mucho mejor pero que a mi empresa no le vale. ¿Es lícito que copie o 'piratee' ese sistema operativo que no me quieren vender? Si no es legal, ¿que hago? ¿Cierro la empresa?

En su respuesta, Carlos Sánchez Almeida, repasa la legislación que regula los derechos del cliente, por encima de cláusulas particulares de los contratos de licencia de usuario final, comenzando por el Código Civil , siguiendo por la Ley de Propiedad Intelectual y terminando con la Ley 7/1998 , sobre condiciones generales de la contratación.

Todo ello para poner de manifiesto que, en ocasiones las condiciones particulares de contratación contradicen leyes de rango superior y deben someterse, por tanto, a lo dispuesto por ellas, prevaleciendo en cualquier caso éstas.

Finalmente, el sabio consejo de Carlos:

Y hasta aquí llegan las leyes. Quizás el verdadero consejo que habría que darle a nuestro empresario es que se pase de una vez al 'software' libre. Porque como alguien ya olvidado dijo alguna vez, la libertad sólo es de aquél que posee su propio código.